

que vivía en la calle de la Acequia, en una vivienda contigua á la de Rode.

Juez.—¿Eran felices en su matrimonio el señor Rode y Amelia Zornoza?

T.—No, señor, él era muy bueno; pero ella muy lépera, muy ordinaria en todos sus portes.

P.—¿Puede usted referir algún hecho que compruebe lo que dice?

T.—Sí, señor; un día íbamos al teatro y la señora se había puesto un moño que disgustó al Sr. Rode; éste le suplicó que se pusiése otro y por ese motivo gritó, pateó é insultó á su marido. Después en el teatro quiso fumar ante el público y como Rode no la dejó, tuvieron un gran disgusto. Yo por ésto no volví á acompañarlos nunca.

P.—¿Rode era celoso?

T.—Sí, señor; pero la conducta de su esposa daba motivos suficientes para esos celos.

P.—¿Pues qué no observaba buena conducta la señora?

T.—Yo en un principio creí que era honrada; pero después ya no creí en su honradez.

P.—¿Por qué?

T.—Se reía con los vecinos; coqueteaba con los que pasaban; se ponía las manos en la cintura, y en fin, hacía cosas que no deba hacer una señora.

P.—¿Cómo se conducía la familia de Amelia?

T.—Todos muy mal.

P.—No declaró usted lo mismo en el Juzgado.

T.—Es cierto; pero fué por dos motivos: en primer lugar porque en esos días habían asesinado á mi esposo y no tenía yo bien la cabeza, y después porque le tenía miedo á Arturo Zornoza; que era un lépero, borracho; siempre andaba armado y, como yo tenía una hija, temí que le hiciera algún daño.

Presenció la testigo la agresión de que fué víctima Rode

de parte de su suegra y refirió que Amelia le había contestado, cuando le preguntó si su mamá sería capaz de herir á Rode: "No, cuando más le daría u a corta lita en la cara."

El Sr. Lic. Verdugo pidió se preguntase á la testigo si alguna vez Amelia había enseñado algunas obscenidades á su hija.

Contestó la Sra. Figueroa, que sí, pues Amelia le había explicado detalladamente ciertas palabras que su hija había oído del Sr. Arévalo; que estaba repitiendo los mandamientos y pecados capitales que contiene el catecismo del padre Ripalda. Otra vez Amelia le enseñó algunas medidas que revelaban una malicia muy indecente.

Se leyeron dos declaraciones de la Srta. Carlota Figueroa, hija de la declarante, las que en el fondo están de completo acuerdo con las de la madre.



## AUDIENCIA DEL DIA 15.

(TARDE.)

A las cuatro y cuarto de la tarde se abrió la audiencia. No estando presente la testigo Susana Ortiz, criada de la Sra. Zornoza, se dió lectura á la declaración que rindió ante el Juzgado; en ella dice que presenció algunos disgustos de la familia con Rode, y recordaba perfectamente, el que tuvo lugar el día 12 de Agosto. Manifiesta no haber oído palabras insolentes.

## DON AURELIO AREVALO.

En la casa de este testigo estuvo depositada Amelia Zornoza, cuando se practicaron las diligencias de divorcio que promovió Rode. Amelia, á los cuatro días de depositada, fingió un ataque; el Señor Arévalo llamó á un médico, y éste le dijo que la señora no tenía nada. Lo único que deseaba Amelia, es que fuera Rode á verla, según lo pedía á gritos.

Una vez se presentó Rode en la oficina donde trabaja el señor Arévalo, rasguñado de la cara, y le pidió mil satisfacciones, manifestándole que en su propia casa, (después de haber levantado la orden de depósito el Juez civil) había reñido con su esposa y que se habían pegado mutuamente.

También presenció que Amelia dirigía en otra ocasión palabras soeces al procesado.

Le consta que Rode es una persona decente y bien educada, porque el año de 74 lo conoció en Guadalajara,

donde lo trató, y después siguió frecuentando su amistad en esta Capital. Refiere el testigo que Rode le contó, pocos días después de lo que le había pasado, la agresión de que había sido objeto de parte de la Sra. Zornoza, con un cuchillo. Este hecho lo rectificó con la Sra. Luisa Figueroa que lo había presenciado.

## ISABEL BARRON DE ZANINI.

Es una antiquísima amiga de la familia Rode; desde el año de 47 conoció al padre, después trató á Ricardo y á Enrique Rode. Supo que en la casa de Betlemitas aparecían en las paredes letreros que atacaban la honra de Rode, refiriéndose á infidelidades de la esposa.

## JOSEFINA RUBIN.

Vió un disgusto entre Elisa Zornoza y su hermana Amelia; las dos gritaban desforadamente. Además, una vez entre todas las hermanas, golpearon á una criada. Amelia era muy altanera y revelaba en todo mala educación. También es vecina de la calle de Betlemitas.

## GUADALUPE GARCIA.

Era amiga de Amelia; Rode recurrió una vez á ella, exponiéndole en larguísima carta lo desdichado que era en su matrimonio.

La carta estaba muy bien escrita y hace formarse una idea clara de lo que Rode sufría en su hogar.

## ENRIQUE VALLE.

No estando presente en el salón de testigos, se dió lectura á su declaración, en la que cuenta que hace dos ó tres años conoce á Enrique Rode, con motivo de haber tenido á uno de sus hijos educándose en el colegio que tenía dicho señor; que algunas ocasiones le habló de su esposa, manifestándole que sufría mucho, sin referirle ninguna infidelidad,



y pidiéndole consejo que el declarante no quiso darle por ser cuestión muy delicada; que le habló también del divorcio y le dijo que se dirigiera á la persona que pudiera arreglar ese asunto; y que por último, hablándole de su pobreza, le había enseñado los pantalones que tenía rotos, manifestándole que no podía en esas circunstancias presentarse en sociedad, siendo ésto necesario y frecuente para él.

#### HOMOBONO BANDALA.

No encontrándose tampoco en el salón de testigos, la secretaría dio lectura á la declaración que en el Juzgado rindió en la forma siguiente: "Que entró de pupilo al Colegio que dirigía el Sr. Enrique Rode, en donde permaneció hasta que el establecimiento fué clausurado; que conoció á todos los miembros de la familia Zornoza; que cuando el Sr. Rode se casó, presencié los disgustos que había entre el señor y su esposa, pues por la vidriera lo podían observar los pupilos, habiendo oído diferentes ocasiones pronunciar á todos los miembros de la familia Zornoza palabras obscenas; que en la época de carnaval había visto en estado de embriaguez á Arturo Zornoza gritando obscenidades; que lo que él afirma lo pueden atestiguar los alumnos, compañeros suyos, Manuel Mateos, Luis Zozaya, Felipe Flores y el señor diputado Arancibia, que vive en la misma casa de Betlemitas.

#### HIPOLITO ESPINOSA,

A quien Rode hizo el traspaso de su colegio de Betlemitas, no encontrándose presente, se dió lectura á la declaración que en su oportunidad rindió ante el Juzgado; por ella consta que hace muchos años conoce á Enrique Rode, y que éste ha observado siempre buena conducta; que tuvo conocimiento de cuando se verificó el matrimonio de Rode con Amelia Zornoza; que después supo que Rode pasaba muy mala vida en su nuevo estado, pues su esposa y la familia de ésta

se portaban mal con él, al grado de haberlo golpeado entre todos una ocasión; que pasado algún tiempo y ya habiendo traspasado el colegio el señor Rode, un día se presentó Amelia preguntándole cuánto le había dado á su esposo por el traspaso del colegio, contestándole que mejor podía darle noticia Rode; que ella echándose á un lado el tápalo con que iba cubierta, le dijo "que no la había de engañar ninguno de los dos," retirándose con dirección á la calle de Rebeles; que pasado algún tiempo se presentaron de visita Rode y su esposa, y aquel le dijo que no podía seguir ya con la academia, y que después en inglés le explicó que Amelia se había enojado con él porque la tenía; que la señora Zornoza se había enojado, pues como parecía que no entendía aquel idioma, le causó disgusto que hubieran hablado en él; que después no tuvo oportunidad de volver á ver á Rode, pues el fiador de la casa, que lo era el Sr. Francisco de la Riva, había dejado la fianza por consideración al declarante.

#### LUIS ZOZAYA.

Tampoco compareció ante el Tribunal y, por consiguiente, la Secretaría hizo lo propio que con el testigo anterior. En la declaración de este testigo consta que tres ó cuatro veces al día llamaba Amelia Zornoza á su marido y lo hacía salir de las clases.

#### MANUEL MATEOS CEJUDO.

Mexicano, de 16 años, soltero, hijo del popular orador Don Juan Mateos, conoce al procesado, por que estuvo en el colegio Rode establecido en la calle de Gaute; que ignora el declarante si pertenecía al padre de Rode ó á su hermano; después estuvo el testigo en el colegio establecido en la calle de Betlemitas. Nunca pudo observar el declarante si había disgustos entre Rode y su esposa, porque las piezas de ellos



quedaban enfrente de las que tenían los alumnos. Dijo el testigo que algunas veces la esposa del señor Rode llamaba á dicho señor cuando se encontraba en las clases. Jamás tuvo noticia el testigo de que hubiese disgusto entre los esposos Rode. Declaró también que el señor Rode ordenó á los alumnos que se respetase á su padre político, el señor Zornoza, más que á él mismo y terminó, diciendo que no supo cuando se separó el señor Zornoza porque él dejó ántes el colegio.

#### JAVIERA ROMERO.

Alumna que fué de la academia "Joaquín Baranda" establecida por el inculpado, tampoco estuvo presente por lo cual fué leída la declaración que dió en el Juzgado, que en extracto dice: que conoce á Enrique Rode desde que tenía la Academia de inglés, que fué clausurada por haber manifestado Rode que el señor Baranda le había dado un cargo elevado; que supo lo del matrimonio del procesado; pero que durante el tiempo que asistió á la academia, no vió que la señora espíase por la vidriera, y que tampoco presencié ni supo que los esposos hubieran tenido ningún disgusto; que como podía verse en la foja 71, mandó una carta á Rode con motivo de que éste no le quería devolver varios objetos de su propiedad y que ella creía que tenía empeñados, pues Rode echaba mano de todo, y sobre todo en la época de su matrimonio; que había pedido á todas las señoritas una cuota con el pretexto de hacer una fiesta que no se verificó, y que tenía noticia de que Rode era un calavera, que en una ocasión había salido de México en seguimiento de una cómica.

El Sr. Presidente de los debates dijo que, habiéndose referido la testigo en su declaración á una carta, la Secretaria ba á dar lectura á la referida carta, que en su sentido general, dice: "Sr. Enrique Rode.—Me ha extrañado mucho su conducta y que usted que tantos alardes hace de honradez y digni-

dad, arrastre la suya por el lodo; ha tirado usted con sus acciones el guante y yo lo recojo; mas como yo sí tengo dignidad, no quiero exponerlo á usted, poniéndolo frente á frente con mi esposo que bastante bien lo conoce á usted, por sus acciones, desde hace mucho tiempo; por bien ó por mal usted se ha levantado con el santo y la limosna; no soy un modelo de esposas; pero no quiero darle cuenta de todo lo que usted ha hecho á mi esposo, como podría hacerlo, por no comprometerlo. Afortunadamente, le consta á la señorita Muciño, que le presté á usted un tápalo y una carpeta que, lo mismo que mis libros de inglés, le pido me mande inmediatamente, de lo contrario tendré que recurrir á los señores Altamirano, Islas y Serrano, director de la Escuela Normal, para que procedan contra usted, á fin de que me devuelva mis cosas; si están empeñadas, mándeme los boletos, que yo procuraré desempeñarlas, pagando de éste modo el tiempo que recibí clase en la academia de usted; y á ver si le sube á usted la sangre á la cara con lo que le dejo dicho. Con que á devolver, señor mio, si no verá que gregorito le arma.—*Javiera.*"

Juez.—¿Está usted conforme con el contenido de esa declaración y esa carta?

Procesado.—No, señor, al contrario; pero antes de entrar en materia, debo decir á usted que no hay que culpar á la autora de esa carta, por no haber venido ella, lo mismo que la señorita Muciño. Han obrado con cordura. Pues bien, ambas señoritas eran mis alumnas preferidas y ocupaban los primeros lugares en la academia; ambas eran muy aplicadas; llegó el día de mi santo, y ellas colectaron entre sus compañeras una cuota, y sabiendo que mi colegio estaba en banca rota y yo casi en ruina, organizaron una velada en la que la Sra. Javiera Romero tomó la palabra, pronunciando un discurso que me conmovió bastante, pues me llamaba entre otras cosas "Padre." Después me regalaron un cuadro he-



cho á pluma, el que contaba los nombres de todas mis alumnas, un tintero y una cartera, que en una de sus bolsas interiores tenía un billete de banco; seguramente ellas comprendiendo mi situación, me hicieron ese obsequio para ayudarme; entonces me levanté, y al ver una acción tan noble, di las gracias á todas y con especialidad á las señoritas que habían tomado la iniciativa.

Falleció por desgracia mi padre en San Luis Potosi y tuve que partir para allá, diciéndoles que me iba á aquel punto, mientras tanto ellas, las mismas señoritas Romero y Muciño, decidieron ponerse de acuerdo para hacerme una manifestación por la pérdida que acababa de recibir, y fueron al "Monitor Republicano" á poner una noticia, bien en la gacetilla ó bien en forma de remitido, dando el pésame las señoritas de la academia á su profesor Enrique Rode; después llevaron la misma noticia al "Tiempo," y por último, reunieron algún dinero y mandaron decir en la iglesia de Sto. Domingo una misa por el alma de mi padre. Después me equivoqué, Sr. Juez, instigado por mi esposa expulse á las señoritas de la academia. El Sr. Ministro, cuando me hablaba de las pobres huérfanas, como llamaba á mis alumnas, me decía que las protegiera, y con una verdadera expresión de patriotismo me decía que no las abandonara; pues bien, cuando las señoritas se burlaron de mi señora, para demostrarles el dominio que tenía sobre mí, me había decidido á la expulsión. Eso que hicieron en la carta, fué una venganza, pues comprendieron que cuando como profesoras fueran á ver al Sr. Baranda en solicitud de alguna escuela en que desearan entrar, este señor al oír sus nombres les negaría la plaza, recordando que habían sido expulsadas por mí. Por esa acción injusta les doy una satisfacción. En cuanto á lo de la cuota fue de la manera siguiente: Deseando que el Sr. Baranda presenciase los adelantos de mis discipulas, fuí á darle cuenta de

que deseaba presenciara los exámenes; con tal objeto y estando yo muy escaso de recursos, les dije á las señoritas que si querían cuotizarse para que se compusiera una pieza y en ella recibir dignamente al Ministro; ellas acogieron mi idea, se colectaron con cuatro reales, unas seis, otras, etc. Interpele á las señoritas para que ligan si no es cierto. Eran treinta y cinco señoritas y no junté una gran suma; pero si lo necesario para pagar el alquiler del candil, las sillas, la alfombra, comprar algunas coronas como lo hice. Se fijó el día y todo quedó preparado, llegó la concurrencia; formé una hilera de profesores, y después de haber estado esperando al Sr. Ministro, éste no llegó por lo cual no se celebró la fiesta. Al día siguiente fuí á ver al Sr. Baranda, creyendo que alguna enfermedad le hubiese impedido asistir; éste señor me explicó que, tanto porque había estado un poco indispuesto como porque yo no había ido por él, no había asistido. Yo le dí mis excusas muy rendido y decidí que se trasladase la fiesta para otro día, por lo cual les dije á las señoritas que iba á guardar la cubierta y el lienzo de color que me habían prestado: á consecuencia de las muchas ocupaciones del Sr. Baranda no pudo repetirse el examen y continué guardando los objetos; desgraciadamente en esos días ocurrió lo de la expulsión y la Sra. Romero me mandó pedir sus objetos que, por tanto tiempo como habían estado guardados, se habían maltratado; al recibir la carta á que se ha dado lectura, dije á José Cortés que llevara la carpeta á su hermana para que la lavara y cuando ya estuvo limpia, la mandé á su dueño.

Juez.—Afirma la testigo, á cuya carta y declaración se ha dado lectura, que no observó nada de los disgustos del matrimonio; que usted promovió una fiesta para hacerse de recursos y que ese dinero lo empleó seguramente en su matrimonio.

Procesado.—Cae por su propio peso esa declaración; el



dinero se gastó en el alquiler del candil, las sillas, la alfombra, esos objetos sirvieron, luego el dinero se gastó.

J.—Rode, ¿cómo es posible se le olvidase á usted ir por el Sr. Baranda, cuando siendo la fiesta para él, debía tenerlo muy presente?

P.—Ya dije que equivocadamente él iba á mi casa con alguna persona; no me vino la idea de ir por él; fué una falta mía, lo confieso, y así se lo dije al Sr. Baranda. Además con quince pesos que se juntarían entre todas las señoritas, no me alcanzaba para casarme.

J.—Refiere usted que después de haber recibido la carta, no devolvió los objetos, no obstante que los términos de la carta son demasiado fuertes.

P.—Ya expliqué porqué no los devolví inmediatamente.

J.—¿Recuerda usted que dijo que los mandó después de recibida la carta? ¿Por qué fué?

P.—Porque estaban ajados.

El señor Presidente de los debates, dió por terminada la audiencia, citando para mañana á las nueve.

## AUDIENCIA DEL DIA 16.

(TARDE.)

El señor Procurador de Justicia (Rabasa) se presenta, y habla con los Sres. Aguilar y Agente del Ministerio Público. A pesar de sus multiplicadas atenciones el Sr. Rabasa no deja de visitar el salón de Jurados. Pasada lista, continúa la vista del proceso.

El señor Juez dijo: que por motivo de enfermedad, se habían separado dos de los miembros, que formaban el Tribunal del pueblo, siendo sustituidos por los supernumerarios; que uno de dichos miembros, el Sr. Labat, volvía á presentarse y deseaba saber si podía continuar formando parte del Jurado, para lo cual el Juez consultaba la opinión del Sr. Agente.

El Sr. Rodríguez Miramón, con breves frases, respondió que la ley no era terminante en el sentido; pero que interpretándola filosóficamente, se podía deducir que era necesaria la presencia constante de los jurados para que cada uno pudiera formar su convicción. En tal virtud los jurados ausentes no deberían volver á formar parte del jurado.

El defensor Verdugo dijo que estaba conforme con lo expresado por el señor Agente, por encontrarlo perfectamente arreglado á derecho.

LUIS RANGEL.

Es natural de Querétaro, de 27 años, casado, operario en el ramo de tejidos y actualmente gendarme. Conoció á